

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXOHIELO S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2017.

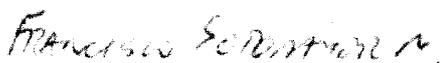
En la ciudad de Santa Rosa Provincia de El Oro, a los veinte y ocho días de marzo del año 2017, siendo las 09h00 en el Barrio Miguel Concha Alvarez, via panamericana sur y cuarta transversal, se reúnen los accionistas de la compañía EXOHIELO S.A., señores: a) Francisco Alfredo Sotomayor Noboa, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América; Sra. Carolina del Carmen Noboa Bermeo propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 de dólar de los Estados Unidos de América. C) La Compañía TREKA S.A., representada por la Sra Silvia Elisabette Larrea Robles propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 de dólar cada una. Una vez comprobado el quórum legal, el mismo que representa el cien por cien del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria la Sra. Carolina Noboa Bermeo.- La Gerencia ordena que por secretaria se dé a conocer a los asistentes el orden del día:

- A) Lectura y Aprobación de la información financiera (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO) y notas a los Estados Financieros del año 2016.**
- B) Informe de Gerencia**
- C) Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de la Compañía.**

La Gerencia dispone que por Secretaría se de lectura al primer y segundo punto del orden del día y es en razón de ello que el Gerente da a conocer a los señores Accionistas el informe del ejercicio económico del año 2016 en el mismo que refleja en sus libros una utilidad de \$ 17.536,03 – producto de la comercialización de hielo, así también manifiesta que ha importado equipos a las empresas Vilter S.A y Nort Star para implementar una fabrica para la elaboración de hielo en la presentación de escama, para ello conto con un préstamo facilitado por el Banco del Pichincha a través de la compañía EXORBAN S.A., con la cual en el futuro mantendrá relaciones comerciales por venta de hielo., e interviene la Lcda Edilcia Guaman Chamba contadora de la empresa y hace una explicación minuciosa de los estados financieros.

Los asistentes después de haber escuchado al Señor Gerente Luis Guillermo Villon Bello y Sra. Edilcia Guaman deliberan y por unanimidad de votos resuelven aceptar y aprobar los Estados Financieros en mención, la Señora Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día, cediendo la palabra a la Sra. Ing. Nivia Porras Preciado - Comisaria de la Compañía quien da a conocer a los presentes el informe efectuado a los Estados Financieros y a la contabilidad, el mismo que luego de ser analizado es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas.

Por no haber nada más que tratar Secretaría dispone que se dé un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída es aprobada por unanimidad, firmando los señores asistentes a la Junta Universal de Accionistas. Sr. Francisco Alfredo Sotomayor Noboa, Sra. Carolina Noboa Bermeo, Treka S.A., representada por la Sra. Silvia Elisabette Larrea Robles, siendo las trece horas del día 28 de Marzo del año 2017 se da por concluida la Junta .



Ing. Francisco Sotomayor Noboa
ACCIONISTA



Ing. Carolina Noboa Bermeo
ACCIONISTA



Treka S.A
f) Sra Silvia Elisabette Larrea Robles
ACCIONISTA